

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO DE LICITACION**

RECTIFICA PUNTO 1 DEL DECRETO EXENTO N°
4388 QUE APRUEBA ADJUDICACION PROPUES-
TA "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACIO
PROYECTO FNDR VALLENAR VIVE LA CULTURA"

VALLENAR, 12 de septiembre del 2013

DECRETO EXENTO N° 4744 /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 4388 de fecha 23 de agosto del 2013, en el cual se aprueba y emite orden de compra licitación "Servicio de amplificación e iluminación Proyecto FNDR Vallenar Vive La Cultura"
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 4388 de fecha 23 de agosto del 2013, en el cual se aprueba adjudicación y orden de compra de la ID 2322-198-L113 "**Servicio de amplificación e iluminación Proyecto FNDR Vallenar Vive La Cultura**", señalándose que el numeral del decreto que llama a propuesta publica corresponde al Decreto Exento N° 4265 de fecha 16 de agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA**

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/hac.-